

CUDAP: Exp. 54099/2017

Córdoba, **26 MAR 2018**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Nutrición **MARIA LAURA SACCHETTA, D.N.I. 31.055.376**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, durante el período lectivo 2018;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 30/10/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 14/12/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 1 de marzo de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar a la Sra. Licenciada en Nutrición **MARIA LAURA SACCHETTA, D.N.I. 31.055.376**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD PÚBLICA**, con el tema: **"EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN RESIDENCIAS GERIÁTRICAS PRESTADORAS DEL INSSJYP."**

Art. 2º) Designar a la Mgter. **MARÍA DEL CARMEN GRANDE**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELO YORRIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


RESOLUCIÓN Nº
JVP/aiv

239